



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°70

Res. N°5

Exp.2021-25-2-001820

Montevideo, 21 de abril de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con Licitación Abreviada N° 13/20 "Contratación de servicio de ayudante del asesor químico para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria".

RESULTANDO: que por Resolución N° 3 - Acta N° 62 de fecha 27 de mayo del 2021, esta Dirección prorrogó la licitación mencionada a la firma PORTO VARESE S.A.

CONSIDERANDO: I) que la contratación se encuentra en condiciones de ser ampliada de acuerdo al artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

II) que el Programa de Alimentación Escolar informa favorablemente en cuanto al servicio brindado por la empresa;

III) que la empresa manifiesta su conformidad con la continuación del servicio bajo las mismas condiciones del Pliego de Condiciones Particulares (PCP);

IV) que la División Hacienda realiza reserva de rubro APG N°372, por un importe de \$ 428.664 (pesos uruguayos cuatrocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100) impuestos incluidos, por el período del 29 de julio al 31 de diciembre del corriente;

V) que los créditos presupuestales anuales caducan al 31/12 de cada año, por lo cual no corresponde realizar informe de disponibilidad de rubro para eventuales compromisos a asumir a partir del 1/01/2023, no obstante, ello, será incluido en el Plan de Compras para los ejercicios 2023 y 2024, por lo que se podrá continuar con el trámite de obrados al amparo de la excepción dispuesta por el numeral 2 del artículo 17 del TOCAF (Obras o servicios sobre cuya base sea la única forma de asegurar la regularidad y continuidad de los servicios públicos).



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

ATENTO: a lo expuesto,  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA,  
RESUELVE:

1°.- Ampliar - ad referéndum del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - la Licitación Abreviada N° 13/20 "Contratación de servicio de ayudante del asesor químico para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria", a la firma PORTO VARESE S.A., por un monto de hasta \$ 2.004.156 (pesos uruguayos dos millones cuatro mil ciento cincuenta y seis mil con 00/100) sin ajustes, impuestos incluidos, por el periodo de 24 meses desde el 29 de julio del corriente al 28 de julio del 2024.

2°.- La erogación que demanda la presente Licitación se imputará según lo expuesto en los CONSIDERANDOS IV y V.

3°.- Remitir al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención.

4°.- Pase al Departamento de Contabilidad para realizar el compromiso correspondiente.

5°.- Enviar a la División Adquisiciones y Logística para continuar con el trámite.

  
Dra. Esc. Bettina Recchia  
Secretaría General

  
Dra. Mtra. Graciela Fabeyro  
Directora General

jf/mcm  
21422